

de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Las bases específicas de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 21, de 26 de enero de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mutxamel, 31 de enero de 2001.—La Alcaldesa, Asunción Llorens Ayala.

3521 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Personal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 14, correspondiente al día 1 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de la plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se cita:

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico medio de Personal. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 1 de febrero de 2001.—El Alcalde.

3522 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Barberà del Vallès convoca pruebas de selección para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local, funcionario/a de carrera del Cuerpo de la Policía Local, Escala Básica, categoría de Agente, por el procedimiento de movilidad interadministrativa.

Las bases específicas para esta convocatoria aparecen publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.141, de fecha 17 de mayo de 2000.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Barberà del Vallès, 2 de febrero de 2001.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Francisco Jiménez Arjona.

3523 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Mancor de la Vall (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 11, de 25 de enero de 2001, se publican las bases íntegras de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de Biblioteca, mediante el sistema de oposición, de personal laboral, turno libre.

Instancias: Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de las Illes Balears», de conformidad con lo establecido en las bases de esta convocatoria.

Mancor de la Vall, 5 de febrero de 2001.—El Alcalde, Bernadí Coll Martorell.

3524 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 287, de fecha 15 de diciembre de 2000, se publican las bases y programa aprobadas por Resolución de la Alcaldía, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de cinco plazas de Auxiliar de Administración General, tres de ellas por el procedimiento de promoción interina y otras dos libres, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Asimismo, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 15, de fecha 2 de febrero de 2001, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 5 de febrero de 2001.—El Alcalde, Juan Manuel de la Fuente de la Fuente.

3525 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Chilches (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 13, de fecha 30 de enero de 2001, se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en virtud de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Chilches, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Chilches, 6 de febrero de 2001.—El Alcalde, Vicente Lapuerta Serra.

3526 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Chilches (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 13, de fecha 30 de enero de 2001, se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Chilches, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Chilches, 6 de febrero de 2001.—El Alcalde, Vicente Lapuerta Serra.

3527 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Valdefresno (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 22, de fecha 27 de enero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 24, de fecha 2 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Valdefresno para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, con carácter de funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Valdefresno, 7 de febrero de 2001.—El Alcalde, Matías Robles Puente.

3528 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 291, de 7 de diciembre de 2000, se han publicado bases específicas de convocatorias para la provisión de plazas de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan.

Funcionarios:

Dos plazas de Cabo de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, sistema selectivo concurso-oposición.

Laborales fijos:

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Lorenzo de El Escorial, 8 de febrero de 2001.—El Alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

UNIVERSIDADES

3529 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2001, conjunta de la Universidad de Cantabria y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca una vacante de plaza vinculada.*

Existiendo vacante una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad de Cantabria y el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), el Rectorado de la Universidad de Cantabria y la Dirección General del Instituto Nacional

de la Salud, de conformidad con lo establecido en la base 8.ª de las previstas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), acuerdan hacer pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza vinculada, que figura como anexo a la presente Resolución.

Santander, 10 de enero de 2001.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso la plaza vinculada cuyas características relativas al Cuerpo Docente, área de conocimiento, departamento, categoría asistencial, especialidad, área sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones, figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; por lo establecido en la base 8.ª de las contenidas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias, y por lo establecido en el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrán en cuenta lo establecido en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario de los Servicios de Salud y normativa de desarrollo.

Con carácter supletorio será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, considerándose a todos los efectos como un solo puesto de trabajo que supondrá para los que resulten seleccionados el cumplimiento de las funciones docentes, asistenciales y de investigación implícitas en dichos puestos de trabajo.

La plaza de Cuerpos Docentes convocada queda vinculada con la categoría de Facultativo Especialista de la Institución y Área Sanitaria que se especifica en el anexo I.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes seleccionados se encontrase ejerciendo como Jefe de Servicio o Sección en plaza obtenida por concurso-oposición en el mismo centro y especialidad al que pertenece la vacante, se mantendrá en el puesto asistencial que viene desempeñando, sin perjuicio de que deba someterse a los sistemas de evaluación previstos en la disposición adicional undécima de la Ley 30/1999, de 5 de octubre.

1.4 Todas las plazas convocadas están dotadas de complemento específico, por lo que la dedicación del personal que obtenga plaza en virtud de la presente convocatoria será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público. El régimen de prestación de servicios asistenciales será el que tenga asignado en cada momento el Servicio al que se encuentra adscrita la plaza, pudiendo ser éste indistintamente de mañana o tarde.

1.5 El sistema de selección de cada plaza será el de «Concurso» (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) o «Méritos» (artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria), según se especifica en el anexo I de esta convocatoria. En ambos casos los aspirantes deberán realizar, además, una prueba práctica acor-